**ACLARACIÓN Nº 01**

**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018**

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL SINAFOCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017"**

**Asunción, 14 de marzo de 2018.**

El SINAFOCAL comunica a las empresas interesadas en participar de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL SINAFOCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017", con ID N° 342.043, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4 de la Ley N° 2.051/03), las siguientes modificaciones;

**Consulta Nº 01:**

Nos referimos al punto tercero de la Planilla de Evaluación para el Personal Clave/Formación académica / Experiencia Profesional en la cual tienen como uno de los requisitos a puntuar : "Certificado Internacional en Normas Internacionales de Auditorias" (NIAs) teniendo en cuenta que dicho certificado no está vigente como una exigencia en las disposiciones legales que rigen a la profesión en el Paraguay y atendiendo al principio de legalidad al cual debe remitirse todo acto administrativo del Estado; razón por la cual no puede exigir lo que la normativa no lo establece. Por otro lado las únicas entidades reguladoras hábiles para calificar las firmas en el Paraguay son aquellas que tienen competencia conferida por la Ley y no siendo una obligatoriedad no puede imponerse como tal; cabe mencionar que este requisito limita la participación de potenciales oferentes, atendiendo al principio de igualdad y libre competencia establecido en el **ARTICULO 4TO DE LA LEY N° 2051/03(LEY DE CONTRATACIONES)**

El puntaje que le otorgan es de 20 Puntos, un puntaje muy elevado por lo que consideramos como un requisito limitante para la calificación de Formación Académica, teniendo en cuenta que los criterios basados en Calidad tienen una ponderación de 80 Puntos y el Precio 20 Puntos, Lo que nos hace suponer que dicho agregado es una limitante por la cantidad en puntos que le adicionan.

Destacamos que nuestros profesionales están en constante formación Académica en Congresos Nacionales e Internacionales y contamos como una Membrecía Internacional que necesariamente nos obliga a estar con cursos o seminarios en el extranjero.

**Respuesta: Se mantiene lo establecido en el PBC.**

**El Certificado Internacional en Normas Internacionales de Auditorias (NIAs), es un requisito solicitado considerando la rigurosidad del trabajo a desarrollarse, sin embargo se aclara que no resulta como una limitante para la presentación de posibles oferentes potenciales, ya que todas las firmas interesadas podrán presentarse, de tal modo que los puntajes se le otorgaran de acuerdo a las documentaciones presentadas.**

**Abg. Andrés Durand Bernal**
Director de la UOC
SINAFOCAL